



Resolución Ministerial

765-2002 MTC/01

Lima, 05 de diciembre de 2002
CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Director Regional de Transportes y Comunicaciones del Consejo Transitorio de Administración Regional – CTAR Lambayeque;

Que, el Decreto Supremo N° 001-2002-PCM, que aprueba reglas transitorias de gestión y ejecución presupuestal de las Direcciones Regionales Sectoriales para el Año Fiscal 2002, establece que los directores regionales sectoriales así como los demás funcionarios de confianza, serán designados por el Sector correspondiente y que la remoción, destitución o aceptación de renuncia de dichos funcionarios es igualmente competencia del Sector;

Que, debe designarse al profesional que ejercerá las funciones de Director Regional de Transportes y Comunicaciones del Consejo Transitorio de Administración Regional – CTAR Lambayeque;

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley N° 27771 y Decreto Supremo N° 001-2002-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al ingeniero Luis Antonio Gayoso Carmona en el cargo de confianza de Director Regional de Transportes y Comunicaciones del Consejo Transitorio de Administración Regional – CTAR Lambayeque.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Javier Reátegui Rosselló
Ministro de Transportes y Comunicaciones

